



**Asunto:** Difusión de la cualificación ***Mantenimiento de piscinas y actividades acuáticas***

Buenos días:

Nos ponemos en contacto con ustedes desde la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón, órgano dependiente del departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón para informarles de una cuestión que entendemos es de su interés:

El Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, indica, en su Disposición adicional tercera, Formación de personal que, a partir del 2 de enero de 2026, el personal propio o de la empresa de servicio a terceros que desempeña su actividad relativa al programa de tratamiento deberá estar en posesión de la cualificación profesional relativa al Mantenimiento de piscinas y otras instalaciones acuáticas (SEA757 2).

Desde la Agencia de las Cualificaciones Profesionales ofrecemos la posibilidad de ayudar a regularizar a todo el personal con experiencia laboral previa en esta cualificación profesional y acreditar su competencia por esta vía, siguiendo el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias.

La información para las personas interesadas sobre el procedimiento y la forma de inscripción, la pueden encontrar en el siguiente **enlace**:

<https://www.peacaragon.es/informacion-del-peac/>

**Convocatorias abiertas permanentes publicadas** en nuestra web:

[https://www.peacaragon.es/convocatorias-permanentes/?fwp\\_etiquetas\\_permanentes=permanentes-todas](https://www.peacaragon.es/convocatorias-permanentes/?fwp_etiquetas_permanentes=permanentes-todas).

Deberá buscar por familia profesional, en este caso Seguridad y Medio Ambiente y listará convocatorias. Allí verá la relativa al mantenimiento de piscinas.

**Requisitos de acceso y documentación necesaria:**

<https://www.peacaragon.es/requisitos-de-acceso-y-documentacion-necesaria/>





**Puntos de información PEAC** dónde le orientarán y ayudarán con la inscripción:  
<https://www.peacaragon.es/puntos-de-informacion-del-peac/>

Reciba un cordial saludo

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES  
PROFESIONALES DE ARAGÓN

Fdo.: Lourdes Gil Alegría